

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5533 EDICION DE 12 PAGINAS APARICION LOS DIAS HABILDES	MIERCOLES, NOVIEMBRE 20 DE 1957	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805. Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 470.817
--	---------------------------------	---------------------	-------	--

<b>HORARIO</b>  Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:  De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.	<b>PODER EJECUTIVO</b>  INTERVENTOR FEDERAL Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA Ministro de Gobierno, J. é I. Pública Dr. RAMON J. A. VASQUEZ Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  J. M. LEGUIZAMON 659  TELEFONO Nº 4780  Director Sr. JUAN RAYMUNDO ABIAS
---	---	--

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.  
 Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.  
 Art. 13º. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.  
 Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.  
 Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.  
 Art. 18º. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.  
 Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.  
 Art. 38º. — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.  
 Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.  
 Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—  
 Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.50
Número atrasado de más de 1 año .....	3.00

#### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual .....	\$ 11.25
.. trimestral .....	22.50
.. semestral .....	45.00
.. anual .....	90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
de vehículos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros, ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**S U M A R I O**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

P A G I N A S

**DECRETO—LEY:**

M. de Econ. Nº 691 del 9/11/57.— Incorpórase dentro del Capítulo de Recursos del Presupuesto de Administración General de Aguas, el Inciso II —Recursos Varios ..... 3114

**RESOLUCIONES DE MINAS:**

Nº 688 — Expte. Nº 100.633—O ..... 3114

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 679 — Solicitado por Guillermo Villegas — Expte. Nº 10 0.609—V ..... 3114  
 Nº 678 — Solicitado por Gerald Wehmer — Expte. Nº 100.5 04—W ..... 3114  
 Nº 671 — Solicitado por Cipriano Justino González — Expediente Nº 2284—G ..... 3114  
 Nº 637 — Presentado por Ernesto Gavenda, Expte. Nº 1938—G ..... 3114 al 3115  
 Nº 636 — Presentado por Ernesto Gavenda, Expte. Nº 64032—G. .... 3115

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 691 — Ministerio de Comercio e Industria de la Nación — Licitación Pública Nº 397/57 ..... 3115  
 Nº 687 — Administración Gral. de Aguas — Provisión de elementos ..... 3115  
 Nº 652 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 395/57 ..... 3115  
 Nº 651 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 396/57 ..... 3115  
 Nº 650 — Ferrocarril Gral. Belgrano — Provisión de montaje y pintura ..... 3115  
 Nº 648 — Administración Gral. de Aguas — Provisión de dos grupos Diesel ..... 3115  
 Nº 646 — Dirección Nacional de Vialidad — Obras de Ruta 50, tramo Río Pescado ..... 3115  
 Nº 639 — Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Nº 146 para la obra "Construcciones en el Depósito Regional de Salta" (Pcia. de Salta). ..... 3115 al 3116  
 Nº 614 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 385/57 ..... 3116  
 Nº 593 — Plan de Caminos de Fomento Agrícola—Fondo "B" ..... 3116  
 Nº 490 — Construcción de una Usina Hidroeléctrica y Red de distribución en el pueblo de La Caldera ..... 3116

**CONCURSO DE PRECIOS:**

Nº 662 — Municipalidad de La Viña — Provisión de ripio ..... 3116

**EDICTO CITATORIO.**

Nº 670 — s. por Carmen A. de Choque ..... 3116  
 Nº 627 — Solicitado por Florentín Tilca y otros. .... 3116

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 666 — De don Alejandro Romero ..... 3116  
 Nº 609 — De doña Elvira Patrón Costas de Solá ..... 3116  
 Nº 602 — De don Víctor Bautista Obando u Ovando. .... 3116  
 Nº 598 — De don Rafael Díez de Pons. .... 3116  
 Nº 588 — De don Lauro Romano ..... 3116  
 Nº 586 — De doña Petrona o María Petrona Puentes o Fuentes de Zárate o Núñez y Petrona, Ambrosia o Ambrosia Puentes de Núñez ..... 3114  
 Nº 585 — De doña Elba Pérez Rabellini ..... 3116

Nº 584 — De don Héctor Yañez .....	3110
Nº 570 — De doña Carriñen Atienza de D'Alessandro. (Testamentario) .....	3111
Nº 555 — De doña Josefa Juárez o Josefa Juárez de Iñigo .....	3114
Nº 552 — De don Víctor Romitti y de doña María Romerito, María Eugenia Romeri y/o María Romeris .....	3114
Nº 535 — De don Félix Rosa Burgos y de doña Servanda Cisneros de Burgos .....	3114
Nº 525 — De don Bonifacio Fernández .....	3114
Nº 524 — De don Juan Ponce .....	3117
Nº 523 — De doña Paulina Aramayo .....	3117
Nº 522 — De don Víctor Quinteros .....	3117
Nº 518 — De don Rafael Rebollo .....	3117
Nº 508 — De don D. Francisco Adolfo Ovejero .....	3117
Nº 500 — De doña Magdalena Reynoso o Sánchez .....	3117
Nº 493 — De don Martín Llampa .....	3117
Nº 489 — De don Segundo Andrés López López .....	3117
Nº 488 — De doña María Corbalán de Díaz .....	3117
Nº 484 — De don Salvador Calarezo o Calarezo o Calaresu. (Testamentario) .....	3117
Nº 465 — De don Antonio Villafañe .....	3117
Nº 464 — De don Claudio Guanca .....	3117
Nº 460 — De don Juan Platelli .....	3117
Nº 456 — De doña María Milagro Rodríguez o Milagro Rodríguez .....	3117
Nº 454 — De don Juan Carnica .....	3117
Nº 453 — De don Rufino Macaroff o Macaroff .....	3117
Nº 452 — De don Emilio Herrerías .....	3117
<b>POSESION TREINTANAL:</b>	
Nº 632 — Solicitada por Mercedes Saravia de Cornejo .....	3117
Nº 624 — De Pedro Bettella .....	3117
Nº 474 — Solicitada por Azucena Alemán de Ayala .....	3117
<b>REMATES JUDICIALES:</b>	
Nº 689 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Electrogar S. R. L. vs. Juan José Lechenicht .....	3117 al 3118
Nº 682 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cia. de Seguros La Franco Argentina S. A. vs. Spar o Sphar Joaquín o Joaquín Carlos .....	3118
Nº 681 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Fersa S. A. Com. é Ind. vs. José H. Caro .....	3118
Nº 676 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Martínez B. A. Com. é Ind. vs. Gómez Rubén Darío .....	3118
Nº 675 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olyetti, Arg. S. A. P. é I. vs. G. L. y S. R. R. de .....	3118
Nº 674 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Francisco Moschetti y Cia. vs. José Tomínovich .....	3118
Nº 673 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Giménez Dionicio vs. José Benítez .....	3118
Nº 669 — Por Andrés Ivento — Juicio: Tobar Aurora Blanca Guzmán de vs. Tobar Gregorio .....	3118
Nº 663 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Aconcagua Cia. Sudamericana de Seguros S. A. vs. Ramón y Palomo S. R. L. .....	3118
Nº 644 — Por: Martín Leguizamón — Juicio: Elena Auñar de Echenique vs. José M. Sáez .....	3118
Nº 643 — Por: Martín Leguizamón — Juicio: Williams M. Somerville Tansley y James B. S. Tansley vs. Romero Juan Alberto o Alberto .....	3119
Nº 642 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Alfredo Salomón vs. Olber Domenichelli .....	3119
Nº 629 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Ponce, Bartoletti & Cia. S. R. L. vs. Antonio Martínez Ibáñez .....	3119
Nº 625 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sundblad Margarita Saravia de vs. Palsani Carlos .....	3119
Nº 621 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Ressaño y otros vs. Ildefonso Fernández .....	3119
Nº 587 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni .....	3119
Nº 577 — Por Martín Leguizamón — Juicio: División de con dominio de la Finca Estancia Vieja promovida por Francisco Juncosa .....	3119
Nº 566 — Por Armando G. Orce — Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga .....	3119 al 3120
Nº 478 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Gilberto Zill vs. Dionisio Alemán .....	3120
Nº 468 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: J. A. Muñoz y Cia. vs. Adrián Alzaga .....	3120
<b>CITACIONES A JUICIO:</b>	
Nº 660 — Filiación legítima s/p Yolanda Cortés de Moya .....	3120
Nº 657 — Sucesorio de Lauro Katopodis .....	3120
Nº 656 — Arturo Marasco c/ Marasco y Cia. S. R. L. .....	3120
Nº 597 — Rosalía Ortiz de Cuéllar vs. Felipe Ortiz .....	3120
Nº 571 — Ayala Roberta Herminia Rodríguez de vs. Ayala Luis .....	3120
<b>NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:</b>	
Nº 692 — Miguel Perello vs. Nazario Alemán .....	3120
Nº 690 — Manuel Nicolás Monteagudo vs. José M. Cardozo y Jorge Mario Cardozo .....	3120 al 3121
<b>DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:</b>	
Nº 685 — De Espinilli o Valeriano .....	3121
Nº 467 — Dr. Néstor E. Sylvester por Salvador Angel Brundu .....	3121
<b>CONVOCATORIA DE ACREEDORES:</b>	
Nº 665 — Establecimiento Notar — Ind. y Com. S. R. L. .....	3121

## SECCION AVISO

### ASAMBLEAS:

Nº 677 — Centro de Enfermeros y Enfermeras de Salta, para el día 30 del corriente .....

### AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES .....

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETO LEY

DECRETO-LEY N° 691-E.

SALTA, 9 de Noviembre de 1957.

Expte. N° 3898-57.

VISTO este expediente por el que Administración General de Aguas de Salta solicita se incluya dentro del presupuesto vigente para el ejercicio 1957, aprobado por decreto-ley N° 400/57, la cuenta "Cálculo de Recursos— Recursos Varios", por la suma de \$ 60.000.— mja, la que servirá de contrapartida a la ampliación del crédito asignado por presupuesto en el Anexo J— Inciso II— Principal a) 1— Parcial 13 "Conservación de Vehículos", en la misma cantidad;

Por ello, encontrándose dicho pedido encuadrado en las disposiciones del Art. 19° de la Ley de Contabilidad, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta En Ejercicio del Poder Legislativo  
Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 1° — Incorpórase dentro del Capítulo de Recursos del presupuesto de Administración General de Aguas de Salta, la siguiente cuenta que se denominará:

"Inciso II— Administración de Aguas de Salta — 2.— Propios (Leyes Nos. 775 y 1302) — 10.— Recursos Varios ..... \$ 60.000.—"

Art. 2° — La incorporación dispuesta por el artículo anterior se incorporará dentro del Anexo J— Inciso II— Item 2 —Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 13 "Conservación de Vehículos" del Presupuesto de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 3° — Elévase a conocimiento del Poder Ejecutivo de la Nación.

Art. 4° — El presente decreto-ley será refrendado por los señores Ministros en Acuerdo General.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA  
RAMON J. A. VASQUEZ  
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ

Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

RESOLUCION DE MINA

N° 688 — SALTA, Setiembre 24 de 1957.

Expte. N° 100.633-O.

—Y VISTOS:

La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por don Fermín L. Ortiz de Rozas, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones;

Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto-Ley N° 430/57,

El Juez de Minas de la Provincia  
RESUELVE:

1°) OTORGAR a don Fermín L. Ortiz de Rozas, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo (hidrocarburos fluidos y sus derivados) y minerales reservados por el Gobierno Nacional en el Departamento de Los Andes de esta provincia, por el término de Trescientos (300) días, y en una superficie de

Dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el registro gráfico efectuado a fs. 4 y 5, quedando la zona peticionada registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el kilómetro 1539 del Ferrocarril de Salta a Socompa y desde aquí se midieron 2.000 metros Az. 90°, 5.000 metros Az. 180°, 4.000 metros Az. 270°, 5.000 metros Az. 360° y por último 2.000 metros Az. 90° para cerrar el rectángulo que encierra la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, dentro de la zona solicitada se encuentran registradas las minas TOLAR GRANDE expte. N° 1260-S-42, Salta, expte. 1427-S-45, AMELIA, expte. 1438-R/45 y GENERAL LAVALLE, expte. 14.6—S—44 cuyos derechos debe el recurrente respetar.

Los terrenos afectados, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal.

2°).— De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el día 24 del mes de octubre próximo, y vencerá el día 20 de mes de agosto del año 1958.

3°) Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de Ocho pesos moneda nacional (man. 8), en concepto de canon minero (inc. 3° art. 271 del Código de Minería.

En su defecto, el permiso será declarado caduco.

4°) El permisionario queda obligado a cumplir y observar las instrucciones impartidas a fs. 17, que forman parte de esta resolución.

5°) Hágase saber, regístrese, publíquese, dese testimonio, repóngase, tómese nota por el Dpto. Técnico y cumplido, Resérvese en Secretaría.

Dr. Luis Víctor Outes — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 20/11/57.

EDICTOS DE MINAS

N° 679 — Solicitud de permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de Los Andes presentada en el Expte. N° 100.609-V por el señor Guillermo Villegas, el día diez y nueve de Mayo de 1954, a horas doce y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud.— "La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el cerro Nevado de Pastos Grandes y se midieron 2.000 metros azimut 360° para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 2.500 metros azimut 90°, 4.000 metros azimut 180°, 5.000 metros azimut 270°, 4.000 metros azimut 360° y por último 2.500 metros azimut 90° para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, octubre 21 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes. Lo que se hace saber a sus efectos.  
SALTA, Noviembre 12 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 19/11 al 2/12/57.

N° 678 — Solicitud de permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de Los Andes presentada en el Expte. número 100.504—W— por el señor Gerald Wehmer el día diez y nueve de enero de 1954 a horas nueve.— La Autoridad Minera Provincial le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud.— "La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia la cumbre del cerro Azufre y se midieron: 2.500 metros azimut 15° para llegar al punto de partida, desde el que se midieron: 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este y por último 4.000 metros al Sud para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se superpone en 40 hectáreas aproximadamente a la mina Vinca (expte. N° 1578/N/47), en 18 hectáreas a la mina Armonía (expte. N° 1542/N/47) y en 48 hectáreas aproximadamente al cateo expediente n° 1936/W/52, resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1894 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, 18 de octubre de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Noviembre 12 de 1957.

Roberto A. de los Ríos - Secretario,

e) 19/11 al 2/12/57.

N° 671 — EDICTO DE MINAS: — Solicitud de permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de Cafayate presentada en el Expediente N° 2284-G, por el señor Cipriano Justino González y otro el día tres de Diciembre de 1956 a horas ocho.— La Autoridad Minera Provincial le hace saber por diez días al efecto que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud.— "La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el centro del pueblo de Cafayate, y se midieron: 4.000 metros Sur 45° Oeste y 2.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte y por último 5.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Para la ubicación precisa en el terreno los solicitantes toman como punto de referencia la cumbre del cerro Divisadero y miden 2.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida.— Según estos datos que son dados por los interesados en croquis de fs. 1, escrito de fs. 2 y aclaración de fs. 3, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, octubre 31 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, noviembre 14 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 18 al 29/11/57.

N° 637 — EDICTO DE MINAS: — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de primera y segunda categoría en el Departamento de Los Andes, presentada en el Expediente N° 1938-G por el señor Ernesto Cayenda, el día

7 y ocho de Julio de 1952 a horas diez.— La Autoridad Minera Provincial le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud.— "La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el mojón N° 5 de la mina "TALISMAN" y de aquí se midieron 1951 metros Az. 35° y 5779 metros Az. 310° y 2000 metros al Norte para llegar al punto de partida, desde el cual se midieron 1271 metros al Norte, 2617 metros al Este, 2729 metros al Norte, 5817 metros al Oeste, 4000 metros al Sud y por último 3200 metros al Este para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar la superficie solicitada.— Según estos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y rectificación de fs. 5 y según el plano minero, la zona solicitada resulta con una superficie de 1994,18 Has. de las cuales se encuentran superpuestas 1007,18 has. aproximadamente a la mina "CAROLINA", expediente N° 1207-L-901, quedando por lo tanto una superficie libre aproximada de 879 has.— A lo que se proyectó.— Salta, octubre 8 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. Cutes.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
SALTA, Noviembre 7 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 11 al 22|11|57.

N° 636 — EDICTO DE MINAS. — Solicitud de permiso de catao de Minerales de primera y segunda categoría en el Departamento de Los Andes, presentada en el Expediente N° 64.032-G, por el señor Ernesto Gavenda, el día nueve de Febrero de 1956 a horas once y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. "La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: se ha tomado como punto de referencia el mojón esquinero S. O. de la pertenencia N° 1 de la mina "El Suri" (Expediente 1247-C) y se midieron 1.000 metros Azimut 207° para llegar al punto de partida desde donde se midieron: 4.300 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y por último 700 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— El interesado a su vez de termina el punto de partida en la intersección

de las siguientes visuales: al cerro Tutl Tutl Azimut 144°, al cerro Larí Azimut 228°41' y al cerro Rincón (primera cumbre) Azimut 237°35'.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se superpone en 100 hectáreas aproximadamente a la mina "El Águila" (expediente 1412-H) y en 400 hectáreas a las minas "El Suri" (expediente 1247-C) y "El Overo" (expte. 1248-C) resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.500 hectáreas.— A lo que se proyectó.— Salta, 18 de octubre de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Cutes.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Noviembre 7 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 11 al 22|11|57.

## LICITACIONES PUBLICAS

### N° 691 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — ADMINISTRACION DEL NORTE

#### LICITACION PUBLICA N° 397|57.

"Por el término de 10 días a contar del 18 de Noviembre del cta. año, llámase a Licitación Pública N° 397|57 para la contratación de la Mano de Obra para la Construcción de plataformas para acondicionamiento de materiales en Campo Durán, cuya apertura se efectuará el día 28 de Noviembre de 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 42,50 m/n. (Cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos) cada uno."

e) 20 al 28|11|57.

### N° 687 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

De conformidad a lo dispuesto por Resolución N° 1236|57 dictada por el Consejo General de la Repartición, convócase a licitación pública para el día 27 del corriente a horas 11, en que tendrá lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de los siguientes elementos:

Cable de Cobre Desnudo — Norma IRAM 2004  
50.000 metros de 10 mm<sup>2</sup>. de sección.  
25.000 metros de 16 mm<sup>2</sup>. de Sección.  
25.000 metros de 25 mm<sup>2</sup>. de Sección.  
25.000 metros de 35 mm<sup>2</sup>. de sección.  
Cable de Cobre con Aislación Intemperie — Norma IRAM 2020 —

70.000 metros de 10 mm<sup>2</sup>. de sección.  
40.000 metros de 16 mm<sup>2</sup>. de sección.  
25.000 metros de 25 mm<sup>2</sup>. de sección.  
25.000 metros de 35 mm<sup>2</sup>. de sección.  
15.000 metros de 50 mm<sup>2</sup>. de sección.  
10.000 metros de 70 mm<sup>2</sup>. de sección.

—Las consultas respectivas deberán ser formuladas en el Departamento Electromecánico de la A. G. A. S., calle San Luis 52, Salta, sin cargo y las ofertas, deben acompañarse con sellado provincial por la suma de \$ 15.— m/n. y \$ 3.— m/n. de reposición de sellado; boleta de depósito en duplicado efectuado en Banco Provincial de Salta, orden de esta Administración, por una suma equivalente al 1% del importe total de la propuesta.

Salta, Noviembre de 1957.

Ing. MANUEL ERNESTO GALLI, Adm. Cral. de A.G.A.S. — JORGE ALVAREZ, Secretario  
e) 19|11 al 2|12|57.

### N° 682 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

"Por el término de 10 días a contar del día 11 de Noviembre del año 1957, llámase a Licitación Pública N° 395|57 para la contratación de la mano de obra para realizar los trabajos de Carga, Descarga de Vagones, y Camiones y Estibaje de materiales en Almacenes de General Mosconi, cuya apertura se efectuará el día 21 de Noviembre del año 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento Vespucio."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta, Precio del Pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno."

) 12 al 21|11|57.e

### N° 651 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — SALTA

"Por el término de 10 días a contar del día 12 de Noviembre del año 1957, llámase a Licitación Pública N° 396|57 para la contratación de la mano de obra para realizar los trabajos de Carga, Descarga de Vagones y Camiones y Estibaje de materiales en Playa Aguaray, cuya apertura se efectuará el día 22 de Noviembre del año 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento Vespucio."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno."

e) 12 al 22|11|57.

### N° 650 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — AL. C. P. 37|57.

Llámase a licitación pública para el día 9 de Diciembre de 1957 a las 10 horas para la provisión, montaje y pintura de seis tramos metálicos de 51,60 m. de luz cada uno para los puentes sobre el 1er. y 2do. brazo del Río Negro en Km. 1171|322 C. 15 (un tramo) y Km. 1172|344 C. 15 (cinco tramos) respectivamente, en la provincia de Jujuy, de acuerdo a Expte. 24311|57.

El pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Via y Obras del Distrito Jujuy y en la Oficina de Licitaciones de la Administración Avda. Maipú 4 — Capital Federal, donde se realizará la apertura de las propuestas.

Horario: 12 a 16 horas.— Valor del Pliego: \$ 250.—

LA ADMINISTRACION

e) 12 al 25|11|57.

### N° 648 — PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación pública para el día 5 de diciembre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de dos grupos Diesel, eléctricos, de 50 Kw. para la Usina de El Talá y dos grupos de 25 Kw. para la central eléctrica de Río Piedras.

Las especificaciones técnicas y características de los grupos a adquirirse pueden ser solicitadas sin cargo, en el Dpto. de Electromecánica de la A. G. A. S., calle San Luis N° 52, Salta. Ing. Manuel Ernesto Galli — Administrador General A. G. A. S.

Jorge Alvarez — Secretario — A. G. A. S. SALTA, Noviembre de 1957.

e) 12 al 25|11|57

### N° 646 — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras Públicas de la Nación Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de Ruta 50, tramo Río Pescado — Río Bermejo, sección Río Pescado — Solazuty — \$ 4.671.598.70.

—Sección Río Bermejo — Solazuty y puentes, \$ 15.410.263.30.

Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 5 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 12|11 al 2|12|57

### N° 639 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección General de Administración

LICITACION PUBLICA N° 146

Expte. N° 42.318|57

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de diciembre de 1957, a las 13 horas, para la obra "Construcciones en el Depósito Regio-

nal de Salta" (Pcia. de Salta), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle N° 1171— Capital Federal o bien en el mencionado Depósito Regional, al precio de \$ 200.— m/n., cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de \$ 8.237.00 m/n.

EL DIRECTOR GENERAL.

e) 11 al 29|11|57.

Nº 614 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

Por el término de 20 días a contar del 6 de noviembre de 1957, llámase a Licitación Pública N° 385|57 para la Contratación de la Mano de Obra para el "Mantenimiento de Pista Oleoducto Campo Duran—Río Bernuevo", cuya apertura se realizara el día 26 de noviembre de 1957 a las once horas en la Oficina de Contratos de los Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio Provincia de Salta."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consulta, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y.P.F., sita en la calle Dean Funes 8, Salta, Precio del pliego \$ 100.— 7/8 (Cien pesos moneda nacional) cada uno."

e) 7 al 26|11|57.

Nº 593 — PLAN DE CAMINOS DE FOMENTO AGRICOLA — FONDO "B" CONSORCIO CAMINERO Nº 12 — PUENTE SOBRE RIO CALDERA — LICITACION PUBLICA DE LAS OBRAS

Ilámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre a horas diez, con el objeto de adjudicar las obras de construcción de un puente de hormigón armado, sobre el río Caldera, dentro del régimen del Decreto-Ley 9675|56, con un presupuesto oficial de \$ 1.984.948.50 m/n. más los adicionales por mayor costo a reconocer de acuerdo con la reglamentación vigente en el orden provincial.

Los planos y documentaciones pueden ser retirados o consultados en la sede del 5º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, en cuyas oficinas deben ser presentadas las propuestas.

SALTA, Octubre de 1957.

Cecilio Muñoz — Presidente

David M. Serrey — Secretario

e) 4 al 22|11|57

Nº 480 — Llámase a Licitación Pública por el término de 15 días, para la construcción de Una Usina Hidroeléctrica y Red de distribución, en el pueblo de La Caldera, con presupuesto oficial de \$ 349.717.56 m/nacional y \$ 115.267.22 m/n. respectivamente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Octubre a horas 11 en el Despacho del Sr. Escribano de Gobierno, Avenida Belgrano Nº 971. En el mismo lugar podrán retirarse los Pliegos de Condiciones de 7 a 13 horas al precio de \$ 100.— m/n.

Cecilio Muñoz — Interventor Municipal de La Caldera — Augusto Régis — Secretario

e) 16 al 28|10|57.

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 662 — MUNICIPALIDAD DE LA VIÑA CONCURSO DE PRECIOS PROVISION DE 1.200 MS3. DE RIPIO CLASIFICADO.

Llámase a concurso de precios, por el término de 10 días, para la provisión de 1.200 ms3.

de ripio clasificado, con destino al enriplado de las calles de este pueblo; las propuestas se abrirán el día 25 de noviembre de 1957, a horas 11, en el despacho de la Intervención Municipal; los interesados pueden solicitar informes en la Secretaría de la misma.

La Viña, 13 de noviembre de 1957.

Dante Antonio Chávez - Interventor Municipal

José M. Cejas - Secretario.

e) 15|11| al 26|11|57.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 670 — REF: Expte. 15193|48.— CARMEN A. DE CHOQUE s. r. p. 112|2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Carmen A. de Choque tiene solicitado reconocimiento de conceción de agua pública para irrigar con una dotación de 0,464 l|segundo, a derivar del Río Calchaquí (margen izquierda) por la acequia denominada El Colte, una superficie de 0,8850,70 Ha., del inmueble "Finca Las Maravillas", catastro Nº 137, ubicado en el Partido de Seclantás, Dpto., de Molinos. En estiaje, tendrá turno de 12 horas en un ciclo de 12 días, con todo el caudal de la acequia.

SALTA, Administración General de Aguas. Nieves Gladys Centeno - Registro de Aguas A.G.A.S.

e) 18 al 29|11|57.

Nº 627 — REF: Expte. 14453|48. — FLOREN TIN TILCA Y OJROS s. r. p. 109|2 — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Florentín Tilca y Otros, tiene solicitado reconocimiento de conceción de agua pública para irrigar con una dotación de 13- l|segundo a derivar del río Calchaquí, por la hijuela Del Alto, 25 Has., del inmueble "San Isidro", catastro Nº 776, ubicada en Corralitos, Dpto. de San Carlos.— En estiaje, tendrá turno de 48 horas en un ciclo de 11 días, con todo el caudal de la hijuela Del Alto. — SALTA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 8 al 21|11|57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 666 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alejandro Romero.

SALTA, Octubre 22 de 1957.

Anibal Urribarrí — Escribano Secretario.

e) 15|11| al 27|12|57.

Nº 609 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PATRON COSTAS DE SOLA. Salta, 4 de noviembre de 1957.

Nicanor Arana Urioste.— Secretario

e) 5|11| al 16|12|57

Nº 602 — EDICTO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR BAUTISTA OBANDO U OVAN-DO.

Secretaría, 24 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 4|11| al 13|12|57.

Nº 598 — SUCESORIO.— El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don RAFAEL DIEZ DE FONS.— Salta, Octubre 31 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 4|11| al 13|12|57.

Nº 588 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lauro Romano.— Salta, 29 de Octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 30|10| al 11|12|57.

Nº 586 — El Juez de Primera Nominación, Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Petrona o María Petrona Puentes o Fuentes de Zárate o Núñez y Petrona Ambrosia o Ambrosia Puentes de Núñez.

Salta, 9 de agosto de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 30|10| al 11|12|57.

Nº 585 — El Juez Cuarta Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores en testamentaria Eliba Pérez Rabellini, Salta, 17 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 30|10| al 11|12|57.

Nº 584 — El Sr. Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Héctor Yanez.

Salta, 22 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 30|10| al 14|12|57.

Nº 570 — TESTAMENTARIA — El Doctor VICENTE SOLA, Juez Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la testamentaria de doña CARMEN ATIENZA DE D'ALESSANDRO.

SALTA, 24 de Octubre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE  
Secretario

e) 28|10| al 9|12|57.

Nº 555 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA JUAREZ ó JOSEFA JUAREZ DE INIGO.— Salta, Octubre 23 de 1957.— SANTIAGO FIORI — Secretario

e) 25|10| al 6|12|57

Nº 552 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICTOR ROMITI y Da. MARIA ROMERI ó MARIA ENGRACIA ROMERI y/o MARIA ROMERIS.

SALTA, 2 de Octubre de 1957.

SANTIAGO S. FIORI  
Secretario

e) 24|10| al 8|12|57.

Nº 535 — EDICTO.— ADOLFO D. TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ROSA BURGOS Y DE DOÑA SERVANDA CISNERO DE BURGOS.

Secretaría. 18 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 23|10| al 4|12|57.

Nº 525 — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO FERNANDEZ, bajo apercibimiento.— SALTA, 17 de Octubre de 1957.— ANIBAL URRIBARRI, Esc. Secretario.

e) 22/10 al 3/12/57.

Nº 524 — El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juan Fonce, bajo apercibimiento.— SALTA, 17 de Octubre de 1957.— Anibal Uribarri.— Esc. Secretario.

e) 22/10 al 3/11/57.

Nº 523 — El Juez de 1ra Instancia 2da. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Paulina Aransyc, bajo apercibimiento.— Salta, 17 de Octubre de 1957. Anibal Uribarri.— Esc. Secretario.

e) 22/10 al 3/12/57

Nº 522 — EDICTOS SUCESORIOS: Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación declara abierto, el Juicio Sucesorio Victor Quinteros, y cita y emplaza a los interesados por treinta días.

Salta, 4 de octubre de 1957.  
Santiago S. Fiore — Secretario

e) 22/10 al 3/12/57

Nº 518 — EDICTO.— El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Rafael Rebollo.

Secretaría, 18 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 22/10 al 3/12/57

Nº 508 — SUCESORIO. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Francisco Adolfo Ovejero.— Salta, Octubre 15 de 1957. Anibal Uribarri — Escribano Secretario.

e) 8/10 al 29/11/57.

Nº 500 — SUCESORIO. El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Magdalena Reynoso o Sánchez, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos.

Salta, Octubre 14 de 1957.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE. Secretario

e) 17/10 al 23/11/57.

Nº 493 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN LLAMPA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 26 de Septiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 16/10 al 27/11/57

Nº 489 — SUCESORIO.— El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Segundo Andrés López López. —Salta, Octubre 9 de 1957. Anibal Uribarri, Secretario.

e) 16/10 al 26/11/57.

Nº 488 — SUCESORIO.— El Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Doctor Ovejero Solá, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Corbalán de Diaz por treinta días.— Salta, 14 de octubre de 1957. — Santiago S. Fiori — Secretario.

e) 15/10 al 26/11/57

Nº 484 — TESTAMENTARIO:

Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador Calarezo o Calarezo o Calaresu.— Salta, octubre 11 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 14/10 al 25/11/57.

Nº 465 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Villafañe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 9/10 al 20/11/57.

Nº 464 — EDICTO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Claudio Guanca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de Octubre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 9/10 al 20/11/57.

Nº 460 — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Platelli, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, Septiembre de 1957.— Nicanor Arana Urioste Secretario.

e) 8-10 al 19-11-57

Nº 456 — EDICTO: — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Milagro Rodríguez o Milagro Rodríguez.

SALTA, octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 8-10 al 19-11-57

Nº 454 — EDICTO: — Adolfo D. Torino Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Garnica.

SALTA, Septiembre 11 de 1957.

e) 8/10 al 19/11/57

Nº 453 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Rufián Macaroff o Macarof por 30 días.

SALTA, 1º de Octubre de 1957.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/57

Nº 452 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Emilio Herrerías.

SALTA, 1º de octubre de 1957.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/57

### POSESION TREINTANAL

Nº 632 — EDICTO — POSESION TREINTANAL.

Se hace saber que por ante el Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, se ha presentado doña Mercedes Saravia de Cornejo iniciando juicio de posesión treintaenal del siguiente inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma — catastro 465 — lote 3 — manzana 10 — sección "A" — encerrada entre los límites siguientes: norte es

lle 9 de Julio, sud propiedad de la Sucesión de Benito Velarde, este propiedad del Arzobispado de Salta (Iglesia del Pueblo y propiedad de Germán Felipe) y oeste calle Leandro Alám.— En consecuencia se hace conocer la iniciación del presente juicio a todos los que tuvieren interés para que tomen participación en el mismo bajo apercibimiento de designarles defensor para que los represente. — Salta 31 de octubre de 1957.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez — ANIBAL URRIBARI, Secretario.

e) 8/11 al 5/12/57.

Nº 624 — POSESION TREINTANAL:

Se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, Secretaria a cargo del Dr. Ernesto Yazlle, se tramita el juicio de posesión treintaenal iniciado por el señor Pedro Bettiella, en expediente Nº 21.959 año 1957; sobre un inmueble Ubicado en esta Ciudad en la esquina formada por la calle Balcarce y Boulevard Belgrano, plano oficial confeccionado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia, registrado en el Departamento Jurídico de la misma, bajo Nº 2480; designado como parcela Nº 12— a) de la manzana 97; que tiene las siguientes Dimensiones: 36 metros de frente sobre la calle Balcarce; 32,80 mts. de frente en línea quebrada sobre la Boulevard Belgrano, formando en la esquina una ochava de 3,86 mts.; y 36,59 mts. en el costado Norte; el costado Este está formado por una línea quebrada que partiendo de la línea de edificación de Boulevard Belgrano y en rumbo Norte mide 11,29 mts., luego con rumbo Oeste 1,38 mts; y por último con rumbo Norte 28,31 mts., todo lo que hace una Superficie de: 1.415,45 metros cuadrados. Limitando: al Norte con la parcela 14-a), propiedad de la vendedora; al Sud con Boulevard Belgrano; al Este con parcela 11 de propiedad de Carmen R. Sylvester de Larrán; y al Oeste con la calle Balcarce. El señor Juez de la causa cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de que si no se presentan dentro de dicho término, se designará defensor oficial y se continuará el juicio en su rebeldía.

SALTA, Noviembre 12 de 1957.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE — Secretario.

e) 7/11 al 3/12/57.

Nº 474 — POSESORIO: Ante Juzgado 5ª Nominación Civil y Comercial, Azucena Alemán de Aylla solicita posesión treintaenal de un inmueble ubicado en "El Galpón", jurisdicción del Departamento de Metán, que limita: Norte: con Río Juramento; Sud: con el camino provincial que separa de la propiedad "La Magdalena" de Secundino Clérico; Este: inmueble "La Magdalena" de S. Clérico; Oeste: con propiedad de Francisca Eva Hugarte de Flores.— Lo que se hace saber para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación. Salta, 1º de agosto de 1957.— Santiago Fiori, Secretario.

e) 10/10 al 21/11/57.

### REMATES JUDICIALES

Nº 689 — POR: MANUEL C. MICHEL

Judicial — Cocina Philips — Base \$ 2.969,97. El día 10 de Diciembre de 1957, a las 18 horas en 20 de Febrero 136 de esta Ciudad, remataré con la Base de Dos mil novecientos sesenta y nueve pesos con noventa y siete centavos moneda nacional una cocina marca "Philips" modelo 623 H. Nº 11.615 que se encuentra en poder del Sr. Héctor Madrid depositario judicial calle Urquiza Nº 1.786, de esta Ciudad donde los interesados podrán revisarla. En el acto el comprador abonará el 30% de seria a cuenta del precio de venta. Ord. de Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 8 en autos "Belgrano"





Nº 643 — POR MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL

Inmuebles en esta ciudad: Güemes 420, entre Zuviria y Deán Funes y Deán Funes 343.— BASE \$ 156.000.—

El 4 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Williams M. Somerville Tansley y James B. S. Tansley vs. Romero Juan Alberto o Alberto, expediente 21457 venderé con la base de ciento cincuenta y seis mil pesos los siguientes inmuebles, ubicados en esta ciudad: a) Casa y terreno en calle Güemes 420, con ocho metros sesenta centímetros de frente por cincuenta y dos metros cincuenta y tres centímetros de fondo en su costado Este y de forma irregular en su costado Oeste, con un contrafrente de quince metros treinta y cinco centímetros, encerrando una superficie, aproximada, de cuatrocientos sesenta y seis metros con cuarenta y siete decímetros, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad del señor Romero López; Sud, calle Güemes; Este propiedad de los herederos de José Alberto Gómez Rincón y otros y Oeste con propiedades de Juan F. de los Ríos y A. Torino.— b) Inmueble ubicado en Deán Funes 343, cinco metros treinta centímetros de frente de forma irregular donde se encierra una superficie, aproximada, de doscientos catorce metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Briones Hermanos; Sud, propiedades de los señores Romero López y Gómez Rincón; Este, calle Deán Funes y propiedad de Gómez Rincón; y Oeste con propiedad de herederos de Arturo Torino.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 11 al 29/11/57.

Nº 642 Por ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL — SIN BASE

El día 20 de Noviembre de 1957, a las 11 horas, en el "Hotel de Tufih Wassaf" del pueblo de Morillo, departamento Rivadavia, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Un automóvil marca Lincoln-Clayton and Shuttleworth Orth Ltd., motor Nº 5093 B 7082, encontrándose en mal estado y no funciona; un banco de 12 mts. de largo con sierra circular, correa y transmisión completa durmientera; una sierra circular despuntadora con un banco chico; una sierra sin fin, marca E-Merelle nº 2798, tiranteadora, con su transmisión completa, todo en regular estado; 114 chapas de zinc de 3,05 usadas, y un camión Chevrolet modelo 1934, faltándole el motor, accesorios del mismo y caja de velocidad, cubiertas en mal estado; todo lo cual se encuentra en Los Blancos, departamento Rivadavia, en poder del suscripto. En el acto el 30 % como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nom. C. y C.— en juicio "Cobro de pesos.— Alfredo Salomón vs. Olber Dmedichelli", exp. 35092/55 Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en "Boletín Oficial y "El Intransigente".

e) 11 al 20/11/57.

Nº 629 — POR: ARTURO SALVATIERRA —  
JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA Ciudad

El día 28 de Noviembre de 1957, a horas 13, en el escritorio Buenos Aires 12, Ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

1) Terreno con edificación, sobre las calles 20 de Febrero y Necochea, formando esquina, con extensión de 20,66 mts. de frente sobre la primera, por 41,88 mts. a la segunda, superficie total 853,87 mts.2, limitando: Norte, propiedad de Antonio Martínez Ibáñez; Sud, calle Necochea; Este, calle 20 de Febrero; Oeste, propiedad de Emma B. de Palermo. Nomenclatura catastral: Partida 1810, Secc. H, Manzana 46, Parc. 2.— Título: folio 46, asiento 3, libro

15, R. I. Capital.

BASE M\$N 89.400.—

2) Terreno con edificación, ubicado sobre la calle 20 de Febrero, próximo al muro o paredón de piedra de la Estación del Ferrocarril, formando ángulo agudo en sus extremos Norte y Nor-Oeste, con una extensión de 20,66 mts. de frente sobre calle 20 de Febrero, por 42,50 mts. de fondo al Oeste, superficie total 442,12 mts.2, limitando: Norte, terrenos del Ferrocarril; Sud, propiedad de Antonio Martínez Ibáñez; Este, calle 20 de Febrero, y Oeste, propiedad de Emma B. de Palermo. Nomenclatura catastral: Partida 5061, Sección H, Manzana 46, Parc. 11. Título: folio 298, asiento 1, libro 79 R. I. Capital.

BASE M\$N 21.933,33

En el acto el comprador abonará el 20 % como seña y a cuenta del precio. Ordena Señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación C. y C. en autos: "Ejecutivo — Ponce, Bartoletti & Cía. S. R. L. vs. Antonio Martínez Ibáñez". Comisión a cargo del comprador. Los inmuebles reconocen hipoteca registrada a folio 213 y 303, asientos 21 y 18 de los libros 209 y 79 R. I. Capital. Edictos en "El Intransigente" y "Boletín Oficial". Por 15 días.

e) 8 al 28/11/57.

Nº 625 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTE  
LLANOS — JUDICIAL INMUEBLE CENTRI  
CO EN LA CIUDAD — BASE \$ 48.000.— M\$N.

El día Viernes 29 de Noviembre de 1957, a HORAS 19, en mi escritorio de Avda. Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 48.000.— m/n, una fracción de terreno integrante de mayor extensión, ubicado en esta Ciudad dentro de la manzana formada por las calles Deán Funes, Rivadavia, Puyredón y J. M. Leguizamón, que en el plano Nº 2.066 figura asignado con el Nº 5, correspondiéndole a don Carlos V. Paesani, el título registrado a Flio. 28, As. 3 del Libro 165 de R. I. Capital. EXTENSION: tiene 10,38 metros de frente al Norte por 8,90 mts. de contrafrente al Sud: 46,63 mts. de fondo sobre el costado Este y 45,60 mts. sobre el costado Oeste, lo sea una superficie de 440 mts.2. 16 dmts.2 LÍMITES: al Norte calle Rivadavia; Sud, propiedad de don Fortunato Torres o sus sucesores; Este, fracción 5 y al Oeste, en una parte con propiedad de Angela Bassani de Monteverde, y en otras, con los fondos de las fracciones o lotes 1, 2, 3 y 4 del mismo plano. N. Catastral; Circ. I, Sec. B, Manz. 57, Parc. 22 f, Part. 31.404. Valor Fiscal: \$ 22.100.— M/N. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 21 Nominación en juicio: Sundblad Margarita Saravia de vs. Paesani Carlos V. — Ejecución Hipotecaria". En el acto del remate 20% de seña a cta. de la compra y el saldo una vez aprobado el mismo por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 15 días en diarios B. Oficial y "El Intransigente". Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Público — Tel. 5076.

e) 7 al 26/11/57.

Nº 621 — POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — ESTANCIA "EL ALGARROBO"  
O "AMAKELLA"

El día Miércoles 26 de Noviembre de 1957 a las 18.— HORAS, en mi escritorio, Deán Funes 169— Salta, remataré con la base de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, la Estancia denominada "EL ALGARROBO" o "Amakella", ubicada en el Partido de La Quebrada, Dpto. Anta, esta Provincia. Límites: Norte, finca "El Bro" de los Sres. Ramóns, Monerrat y Cía. y finca "El Salto" que fue de los Sres. Pérez Brás y Segundo Yuna; al Oeste finca "El SALTO", y "San Antonio del Pasaje", de los Sres. Linares Hnos.; Al Sud, finca "Lutibrenas" y "Carras" de los Sres. Urquiza y Anchaena Hnos.; al Este, con fincas "El Bro", "Las Acheras", "Los Nogales" y "Libanio" de los Sres. Diego Zavaleta, Clara M. de Zavaleta y Matilde Rodríguez.— Super-

ficie 20.174 Hect. 319 m. c., según mensura Judicial practicada por el Agrimensor D. José F. Campilongo y aprobada por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Provincia, Dr. Carlos Gómez Rincón, con fecha 27 de Diciembre de 1928.— Título registrado a folio 497 asiento 4 del Libro 2 de R. de I. de Anta. El comprador entregará en el acto de la subasta el Veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — José Ressano y Otros vs. Ildafonso Fernández Expte. Nº 19.175/54.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 7 al 26/11/57.

Nº 587 — POR: MANUEL C. MICHEL  
Judicial Dos Lotes de Terrenos en esta Ciudad  
Base \$ 2.025.00 y 5.325.00

El día 28 de Noviembre de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, reducidos en un 25% de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes lotes de terrenos ubicados en esta Ciudad, cuyo detalle es como sigue:

Lote Nº 1) Ubicado en la calle Urquiza entre Olavarría y Gral. Páez designado con el Nº 67 circunscripción 1 manzana 10 parcela 11 del plano gral. de la Ciudad. Superficie 344 mts. cuadrados con 8,50 mts. de frente por 64 mts. de fondo limitando por el Norte: Lote Nº 84; Este Lote Nº 66; Sud Calle Gral. Urquiza y Oeste; Lote Nº 68 Catastro 5369 Base \$ 2.025 Lote Nº 2) Ubicado en la intersección de las calles Urquiza y Gral. Páez Superficie 832 mts. cuadrados con 13 mts. de frente sobre la calle Urquiza y 64 mts. de fondo sobre la calle General Páez; Lote Nº 68 circunscripción 1 Sección 1, manzana 10 parcela 12 del plano gral. de la Ciudad; limitando por Norte: Lote Nº 54 Este Lote Nº 67 Sud, calle Urquiza y Oeste calle Gral. Páez. Títulos inscritos al folio 41 asiento 1 del Libro 9 R. I. Capital Catastro 5369.— Base \$ 5.325.

El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Manuel C. Michel Martillero.

e) 30/10 al 21/11/57.

Nº 577 — POR MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL.— Finca "ESTANCIA VIEJA". De  
partamento de Anta, Partido de Guanacos. Ba  
se \$ 135 200

El 12 de Diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y C. en juicio División de Condominio de la Finca Estancia Vieja Promovida por Francisco Juncosa, venderé con la base de cien treinta y cinco mil doscientos pesos la propiedad denominada Estancia Vieja ubicada en Partido de Guanacos, Dpto. de Anta con una superficie aproximada de 5,459 Has. 6928 mts.2, según mensura practicada por el Ing. Eduardo Arias, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, río de la Estancia Vieja; Sud, propiedad que fue de Diego F. Zavaleta; Este, propiedad que fue del Dr. Abraham Cornejo y Oeste con las propiedades denominadas Hebro y Quebrada.— Catastro 286 y 620.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Tribunal y Boletín Oficial.

e) 28/10 al 10/11/57.

Nº 566 — POR: ARMANDO G. ORCE  
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta No

minación de conformidad a lo resuelto en autos: "BINI HUMBERTO vs. RUFINO FERNANDEZ, NORMANDO ZUNIGA y BONIFACIA LA MATTA DE ZUNIGA, Ejecutivo". — Exp. N° 246|56, el día LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1957, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512; remataré CON BASE de \$ 26.200.— (VEINTESEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal; La finca denominada Agua Sucia, formada por las fracciones, llamadas Espinillo y San Luis, antes San Juan de Malvalay y Corral de los Paraguayos, ubicada en el Partido de San Simón Dpto. de Anta de esta Provincia, sobre la margen derecha del río Dorado, con una extensión de 3.770 Has. 8.245 mts.2; sea 8.940 mts. lado Oeste; 5.741 lado Este; comprendida dentro de los siguientes límites: **ORIENTE**; **NORTE** y **NOR-ESTE**; río Dorado que la separa de la Finca Las Flores; **ESTE**; con terrenos que fueron de la Sucesión de Facundo Rojas hoy Vicente Salto, Sub-Suc. al SUD-ESTE y SUD; río Del Valle que la separa de la finca Arenal y al Oeste, finca Paso del Chañar. — Catastro 500. — Títulos inscriptos al folio 86; asiento 6 libro 3 de Anta. Se hace constar que el inmueble descripto reconoce hipotecas en primero y segundo término a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de \$ 7.052|68 y \$ 14.029|50 respectivamente. — Publicaciones por 30 días Diario Norte y Boletín Oficial. — Señala en acto 30% Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce — Martillero.

e) 28|10 al 9|12|57.

**N° 478 — POR: ARTURO SALVATEERRA JUDICIAL — TERRENOS EN GRAN**

El día 26 de Noviembre de 1957 a las 18 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las siguientes manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de Orán 1° Dos manzanas de terreno designadas con los números 53 y 65, según plano catastral, ubicadas en la ciudad de Orán, a 5 cuadras de la Plaza Pizarro, con extensión más o menos de 130 metros por lado y al Norte de la mencionada plaza, con los siguientes límites: para ambas manzanas al Norte con otra manzana que se vende; y con el Cementerio; Sud, con terrenos de Samuel Caprini; Este, con calle pública y Oeste, con terrenos de la Sucesión de Lucinda Quiroz. — Título F° \$89. a 2 Libro 8 R. I. Crán. — Base en conjunto — \$ 9.000.— Dos Manzanas de terrenos designados con los N°s. 49 y 50, ubicadas en Orán, con los siguientes límites y extensión: Manzana 49: Norte, calle 9 de Julio; Sud, Sarmiento; Este Uribe y Oeste Av. San Martín. Mide Oeste y Este 122 mts.; Norte 109,32 y Sud 105,16.— Título F° 457; a. 1 libro 23 R. I. Orán. Nomenclatura catastral partidas 144 y 3419.— Base en conjunto \$ 16.933,33.— El comprador abonará el 20% como señal y a cuenta de la compra. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 3, en juicio "Ejecutivo — Gilberto Zilli vs. Dionisio Alemán". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 11|10 al 22|11|57.

**N° 468 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL BASE \$ 33.733.33**

El día 21 de Noviembre de 1957 a las 18 horas, en mi escritorio, Deán Funes 169—Ciudad, Remataré, con la Base de Treinta y tres mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y tres Centavos M/N. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubi-

cado en calle Sarmiento entre las de Paraguay y España de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, de esta Provincia, designado como lote N° 6 de la manzana 51 del plano archivado en Deción. Gral. de Inmuebles de la Provincia con el N° 40 (B.S) é individualizado como fracción "B".— Mide 9.35 m. de frente; 9.10 m. de contra-frente; 29.26 m. su costado Sud y 29.31 m. en costado Norte. Superficie 286.32 m2., limitando al Norte con fracción A; Sud fracción C; Este lote 7 y Oeste calle Sarmiento.— Catastro 2892.— Valor fiscal \$ 50.600 El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — J. A. Muñóz y Cía. vs. Adrián Alzaga, Expte. N° 24.930|56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 9|10 al 20|11|57.

**CITACIONES A JUICIO:**

**N° 660 — CITACION A JUICIO:**  
El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita por veinte días a los presuntos herederos de Arturo R. Cortéz y de doña Dolores Pérez de Cortéz, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Sr. Defensor Oficial de Ausentes; en juicio "Filiación legítima s/p Yolanda Cortéz de Moya".  
Salta, 31 de Octubre de 1957.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 14|11 al 11|12|57.

**N° 656 —**

José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita a Marasco y Cía. S. R. L. a comparecer en juicio de tercera de dominio que Arturo Marasco ha iniciado contra el mismo y Baio Cayetano, Expediente número 24.726, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— Salta, 23 de octubre de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 13|11 al 10|12|57.

**N° 597 —** El Juez de tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a los herederos y personas que tuvieren oposición que formular en el juicio.— Filiación Natural.— Rosalía Ortiz de Cueluar vs. Felipe Ortiz.

SALTA, Octubre 4 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 4 al 29|11|57

**N° 571 — CITACION A JUICIO:** El señor Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Ayala Roberta Herminia Rodriguez de vs. Ayala Luis. — Divorcio y Tenencia de hijos", Expte. N° 2365, cita por veinte veces a don Luis Ayala para que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en el juicio (Art. 90 Cod. Proc.), Salta 24 de octubre de 1957.

Santiago Fiore — Secretario

e) 29|10 al 25|11|57

**NOTIFICACION Y CITACION A JUICIO:**

**N° 657 — NOTIFICACION Y CITACION A JUICIO:** — Por el presente se notifica a las señoras BLANCA ANGELICA KATOPODIS DE VOMERO, y HORTENSIA ANDRIANA KATOPODIS DE NAPOLI, herederas declaradas de

don LAURO KATOPODIS, que en el juicio: HERRERA, ANTONIO, Solicita regulación de honorarios en sucesorio de Lauro Katopodis, exp. n° 36.668|57, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial a cargo del Dr. Vicente Solá, se han regulado los honorarios del Dr. Antonio Herrera en su carácter de apoderado y letrado por su actuación en el referido juicio sucesorio. en la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/N., y que si no comparecen dentro del término de veinte días a hacer valer sus derechos se les nombrará defensor de oficio. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— 19 de setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 13|11 al 10|12|57.

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS.**

**N° 692 — NOTIFICACION AL SEÑOR NAZARIO ALEMAN.**

El Dr. Víctor José Martorell, Vocal de la Excma. Cámara de Paz Letrada, hace saber que en autos: Embargo Preventivo — Miguel Perello vs. Nazario Alemán; se ha resuelto lo siguiente: "Salta, 28 de Agosto de 1957.— AUTO Y VISTOS... CONSIDERANDO:... FALTA: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados.— Con costas.— Régulanse los honorarios del doctor Angei María Figueroa en el doble carácter de apoderado y letrado del actor en la suma de Novecientos ochenta y tres pesos M/N. (\$ 983.— m/n) ordenar se notifique al ejecutado de esta sentencia mediante edicto que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y algún diario comercial que propondrá el interesado.— (Art. 460 del Cód. Procesal). Regístrese repóngase y notifíquese.— Salta, Setiembre de 1957.—

Sergio Serrano Espelta — Secretario.

e) 20 al 22|11|57.

**N° 690 — NOTIFICACION DE SENTENCIA**

Notifico a los señores José M. Cardozo y Jorge Mario Cardozo que en la ejecución que les sigue don Manuel Nicolás Monteagudo por expediente número 2360|57 el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial doctor Daniel Ovejero ha dictado, con fecha 13 de noviembre sentencia de remate ordenando continuar el juicio hasta el pago íntegro de la suma de veintinueve mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 21.500) por capital con más sus intereses y costas, reemplazando en este carácter los honorarios del doctor Raúl Fiore Moulés en la suma de tres mil ciento diez y nueve pesos con sesenta centavos moneda nacional (\$ 3.119.66).— Se les ha de saber también que se tiene como domicilio de los mismos la Secretaría del Juzgado.

SALTA, 15 de Noviembre de 1957.

Santiago Fiore — Secretario.

e) 20 al 22|11|57.

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO**

**N° 685 — "DESLINDE Y AMOJONAMIENTO"**

Deslinde y Amojonamiento de la Propiedad "ESPINILLO" o "VALERIANO", la que está ubicada en el Partido de Río Seco 1ª Sec. del Departamento de Anta, de propiedad de Luis Florentín Fernández y Hnos. (Cía. de Salta), y que tiene los siguientes límites: Norte: Río Dorado, que la separa de la Propiedad de la Suc. de Miguel Adad.

Sud: Río Seco, que la separa de la Propiedad de la Suc. de Juan José Matorras.

Este: Propiedad de la Suc. de Miguel Adad.  
Oeste: Propiedad de la Suc. de Margarita O. de Matorras.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario "El Norte", durante 30 días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de Ley. Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 19|11 al 31|12|57.

Nº 467 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Presentóse el Dr. Néstor E. Sylvester por el señor Salvador Angel Brundu, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de los lotes números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 44, 45, 46, 47, 48, 13, 97, 78, 98 y 79, Sección 9ª, catastro Nº 355; y lotes números 20 y 26, Sección 7ª, catastro nº 1.008, ubicados todos en la Ciudad de Orán y correspondientes al levantamiento parcelario de Dirección General de Inmuebles, como partidas de numeración citada, basado en el plano oficial de dicha Ciudad, practicado por el Agrimensor Skiold Simesen, aprobado por Decreto del Gobierno de la Provincia de fecha 13 de Abril de 1934.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán en "Foro Salteño" y Boletín Oficial a todos los interesados que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma bajo apercibimiento de ley. Lunes miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

SALTA, Octubre 4 de 1957.

e) 9|10 al 20|11|57.

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 665 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, hace saber a los acreedores que la

audiencia de verificación de créditos de "Establecimiento Notar Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ubicada en General Güemes 1147 de Salta, se llevará a cabo el 22 de Noviembre de 1957 a horas 9.— SALTA, Noviembre 14 de 1957. Santiago Fiori — Secretario.

e) 15 al 21|11|57.

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

#### Nº 677 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Centro de Enfermeros y Enfermeras de Salta. SALTA, Noviembre 18 de 1957. Señor Asociado :

El Organó de Fiscalización del Centro de Enfermeros y Enfermeras de Salta, en cumplimiento a la Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de fecha 21 de Octubre de 1957 y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 19. Inc-f, convoca a los asociados del Centro de Enfermeros y Enfermeras de Salta a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre próximo a horas 17.— en la sede de la Institución, Ituzaingó 371, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

I.— Lectura del acta anterior.

II.— Amnistía, condonación de deudas por cuotas sociales y conscripción de socios.

III.— Presentación del Libro de Actas de la Comisión Directiva a los fines de que el Organó de Fiscalización ó la persona que el mismo indique dé lectura a la Asamblea del ó las actas en donde se trató el traslado del teléfono 4637, é informe de la Comisión Directiva al respecto del mismo.

IV.— Informe de la falta de comunicación al Organó de Fiscalización de los días establecidos para reuniones de la Comisión Directiva para que el mismo pueda cumplir con lo establecido en el Art. 19. Inc. b) y evasión sistemática de la Presidencia para la presentación

de los libros y documentación respectiva a los fines del mismo artículo en sus incisos a—c—d.

V.— Informe del señor Presidente Ricardo Suárez Caro, sobre las actuaciones en la Inspección de Sociedades Anónimas, referente al pedido formulado de Intervención al Centro.

VI.— Informe de Tesorería sobre el incumplimiento de lo establecido por el Art. 22— Inc. b) última parte, é incisos d—g.

VII.— Designación de cuatro Miembros suplentes para la Comisión Directiva.

Art. 28.— El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora (de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. ARGENIS ARANCIBIA, Presidente.

SALTA, Noviembre de 1957.—

e) 10|11|57.

## AVISOS

### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 5645 de 11/7/44 en los Balances Trimestrales, los que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 del 16 de Abril de 1948.

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR